



Dirección de Administración y Finanzas

Departamento Personal y RRHH

3434/2023



DECRETO EXENTO N° 3125

SAN MIGUEL,

29 DIC 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Decreto con Fuerza de Ley N°259.19.321 del Interior, de 1994, que establece la Planta de Personal de la Municipalidad de San Miguel.

Decreto Exento N°2.743, de fecha 29.11.2017, que aprobó el reglamento de Concurso Público, contratación y termino de la relación laboral de las personas vinculadas con la Municipalidad de San Miguel, regidos tanto por la Ley N°18.883, Estatuto administrativo para funcionarios municipales, en las calidades jurídicas de planta, contrata, suplencia, honorarios asimilados a grados o sumaalzada, personal sometido al Código del trabajo, como también a aquellos regidos por la Ley N°15.076, en relación a los médicos cirujanos.

Escalafón de Merito y Antigüedad del Personal de la Municipalidad de San Miguel.

Decreto Exento N°2.682 de fecha 21 de noviembre 2023, el cual deja sin efecto decreto exento N°2.628, y nombre Comité de Selección de Concurso Público.

Oficio Ordinario N°27/856, de fecha 19 de octubre 2023, de alcalde(s) de San Miguel a las municipalidades de la Región Metropolitana, comunicando el cargo vacante para proveer Medico Gabinete Psicotécnico.

Decreto Exento N°2.813 de fecha 01 de diciembre de 2023, que llamó a concurso Público de antecedentes y entrevista personal para proveer el cargo vacante de la Planta de Personal de la Municipalidad de San Miguel, conforme a las bases allí aprobadas.

Código	Planta	Cargo	Requisitos
PROF-1	Profesionales Ley N°15.076	Medico Gabinete Psicotécnico, 44 horas semanales	Ley N°15.076 Ley N°18.883

Extracto de Decreto N°2.813 de fecha 01 de diciembre 2023 de llamado a concurso público de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos vacantes de la planta de personal, publicado en la edición del 05 de diciembre 2023, del diario Las Ultimas Noticias.

Acta de la Sesión N°1 del Comité de Selección del concurso de fecha 28 de noviembre de 2023.

Acta recepción de antecedentes de fecha 26 de diciembre de 2023.

Acta de Sesión N°2, del Comité de Selección del Concurso Público de fecha 22 de diciembre del 2023.

Publicación en la página web municipal de los postulantes aceptados y eliminados, junto con quienes avanzan a la etapa 2 del concurso de fecha 26 de diciembre 2023.

Acta de Sesión N°3, del Comité de Selección del Concurso Público de fecha 27 de diciembre del 2023.

Firma y timbre en Acta de Sesión N°3, del Comité de Selección del Concurso Público de fecha 27 de diciembre del 2023, en donde Alcaldesa selecciona a la postulante **Elianeth Karolina González Casanova**.

Lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes de la Ley N°18.883.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Seleccionase a la siguiente postulante en el concurso público llamado por decreto exento N°2.813 de fecha 01 de diciembre de 2023: **Elianeth Karolina González Casanova.**
2. Publíquese en la página web de la municipalidad (www.sanmiguel.cl) y notifíquese por carga certificada a la postulante seleccionada, y mediante correo electrónico que registró en su postulación, a fin de que manifieste su aceptación al cargo y acompañe los documentos señalados en las bases del concurso.

Anótese, comuníquese y archívese.


LUIS ALBERTO SANDOVAL GOMEZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL


ERIKA MARTINEZ OSORIO
ALCALDESA

Distribución
-Administración Municipal
-Dirección de Administración y Finanzas
-Dirección de Control
-Depto. de Personal y RR.HH.
-Oficina de Partes